

Cuidar no es una tarea sólo de mujeres

Marta Ferreyra dio a conocer la relevancia y los avances en materia de cuidados en nuestro país haciendo frente a la desigualdad de género.

Miguel Ramírez Fuentes

20 de febrero de 2025

A lo largo de la historia, las actividades relacionadas con el cuidado, ya sea de la casa, las infancias, las personas mayores o enfermas, han estado asignadas a las mujeres, pero el Sistema de Cuidados que se plantea instituir con la Ley General propuesta en 2023 plantea hacer de los cuidados una actividad de todas, y todos.

A menudo se piensa que **“las mujeres nos ocupamos por naturaleza de algo que es una responsabilidad colectiva de hombres y de mujeres”**, dijo Marta Ferreyra Beltrán, ex directora general de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres -ahora Secretaría de las Mujeres- en el seminario Cuidados para la vida y el bien común del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3).

Esa diferenciación de roles excluye la posibilidad de que todos los individuos de una sociedad, independientemente de su género, se adjudiquen la tarea de cuidar, señaló Ferreyra, quien además es maestra en Estudios Políticos por la UNAM.

Por eso es tan necesario institucionalizar esta perspectiva a través de Ley General del Sistema de Cuidados, una iniciativa que fue presentada en el Senado de la República la LXVI Legislatura el 18 de septiembre de 2023. Hasta ahora, el proceso para que sea expedida sigue vigente.

Esta Ley General busca garantizar el derecho y acceso a los cuidados, así como redistribuirlos de manera que no sean exclusivos de las mujeres. Para Ferreyra, la ley también ayudará a valorar esta

actividad, así como entender que “no hay vida sin cuidados”, y que, como dijo la antropóloga estadounidense Margaret Mead (1901-1978) en sus [trabajos](#), “la historia de la civilización no empieza en el descubrimiento de la escritura, sino que empieza allí donde hay cuidado”.

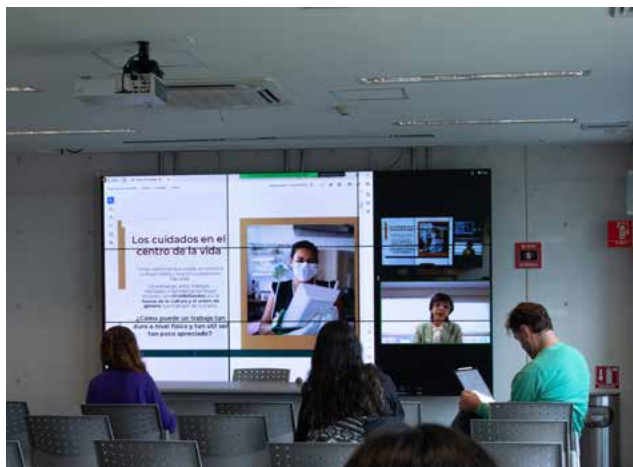
¿Cómo medir el trabajo -de cuidar- no remunerado?

Los cuidados también se consideran trabajos, pero a diferencia de una labor en una oficina o un servicio para la ciudad, estas actividades no suelen recibir una aportación monetaria. Para Ferreyra es necesario medir lo que cuesta una hora de trabajo no remunerado y para hacerlo, propone usar indicadores como la [Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México](#), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “[La Cuenta Satélite] suma todas las aportaciones que las mujeres y las niñas mayores de doce años en adelante hacemos y cómo contribuimos al Producto Interno Bruto (PIB)”, explicó la maestra en Estudios Políticos.

De acuerdo con la Cuenta Satélite más actual, la de 2022, los trabajos no remunerados generan el 24% del PIB, alrededor de \$7.2 millones de pesos mexicanos en ese año.

Pero la Cuenta Satélite no solo mide datos económicos, sino también cuantifica el tiempo invertido en trabajos no remunerados. En ese rubro, las mujeres realizan alrededor de 3,481 millones de horas al año de actividades de cuidado en México, lo cual equivale a un promedio de 63.4 horas a la semana.

“[Las mujeres] aportamos al desarrollo del país y es una aportación que es como una donación involuntaria. Es como si estuviéramos obligadas a ello”. Por lo que la solución es “tener un sistema de cuidados, el cual permitirá que las mujeres obtengan la libertad de poder decidir sobre cómo van a usar su tiempo”, añadió.



Conferencia de Marta Ferreyra Beltrán “Políticas de cuidados: el sistema nacional de cuidados en el orden nacional e internacional” en el Auditorio del C3.
Foto: C3-UNAM.

Hacia un sistema de cuidados

Para promover un sistema de cuidados se debe, en primer lugar, reconocer su importancia y dar un valor a los cuidados con herramientas e indicadores como la Cuenta Satélite. En su función en INMUJERES, Marta Ferreyra ha desarrollado un modelo para concretar la Ley General del Sistema de Cuidados y que responda a la realidad y al contexto de las niñas y mujeres del país.

Eso incluye reducir las horas de trabajo no remunerado y la carga de cuidados de las mujeres a través de la creación de servicios públicos de cuidados para grupos prioritarios como infancias, personas con discapacidad, personas migrantes y personas cuidadoras, entre otras.

“Puede ser una guardería, un centro de día para adultos y adultas mayores, o una escuela de tiempo completo”, contó Ferreyra, pero todo con la garantía de un Estado que erradique la violencia en razón de género y se atiendan las necesidades urgentes de las mujeres.

Una de las prioridades más urgentes es redistribuir las actividades de cuidados entre el Estado, las comunidades, las familias (incluyendo, evidentemente, a los hombres) e incluso las empresas. “La iniciativa privada también tiene que cargar con un tanto de esas horas”, así como promover el acceso a derechos laborales para “saldar la deuda histórica que ha tenido la sociedad con las mujeres por el tiempo cautivo”.



Marta Ferreyra Beltrán “Políticas de cuidados: el sistema nacional de cuidados en el orden nacional e internacional” en el Auditorio del C3. Foto: C3-UNAM.

Esto no es nuevo. Desde 2020, la Cámara de Diputados [reformó](#) el artículo 4to constitucional en donde especifica que “el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad, el mercado y el propio Estado en las actividades de cuidado”.

En México, hay ejemplos locales de que la implementación de sistemas integrales de cuidados es posible: las “[utopías](#)” de la alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México; el [programa](#) “Nos toca cuidar” en Zapopan, Jalisco; y el [sistema](#) “Cuidemos: banco de tiempo” en San Pedro Garza, Nuevo León son la prueba de que hablar de cuidados no es hablar en el vacío.

Pero no sólo basta con que existan estos servicios, también hay que difundirlos para que la gente los conozca y los use. En el C3, Marta Ferreyra habló de “MACU: [Mapa de Cuidados](#)”, una herramienta creada por INMUJERES con la finalidad de acercar los centros y actividades de cuidados a las personas que lo necesitan.

“Tarde o temprano, todos recibimos o vamos a necesitar en algún momento cuidados, sea porque tenemos una enfermedad, porque no podemos salir de la casa y necesitamos atención, por una condición de discapacidad o por la edad también”, por lo tanto, dijo Ferreyra, vale la pena avanzar en una cultura de cuidados que nos beneficie a toda la sociedad, pero no a costa de las mujeres.

Ligas de interés

- Video de la exposición en el C3:
<https://www.youtube.com/watch?v=503F6bzW6Ns>
- Infografía:
<https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/110/167>